

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
05 DE MARZO DE 2021.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 08-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con dos minutos del día viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno; concurrieron a la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado por Ministerio de Ley y a la Secretaria de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente  
**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente  
**Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán**, presente en su calidad de Comisionado por ministerio de ley. - Presente

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:
  - 5.1.- Se da cuenta del oficio número: IAIPCH/DCVS/008/2021 de fecha 04 de marzo del año en curso, mediante el cual el Lic. José Luis Estrada Gordillo somete a consideración del Pleno la suscripción de dos convenios de colaboración con la Universidad del Sur y la Facultad Libre de Derecho de Chiapas.
- 6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento presentado en el punto 5.1.

Al respecto la Secretaria da lectura al oficio de mérito, que a la letra dice:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 04 de marzo de 2021  
Oficio Número: IAIPCH/DCVS/008/2021  
Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño  
Secretaria General de Acuerdos del Pleno del ITAIPCH  
P r e s e n t e.

Como parte de las políticas de relaciones institucionales en materia de acceso a la información y protección de datos personales, con instituciones académicas, y en apego a los objetivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
Acta de Sesión de Pleno 08-E/2021.

(ITAIPCH), esta Dirección de Comunicación y Vinculación Social, de conformidad con el artículo 30 fracción III del reglamento interior del ITAIPCH, se permite proponer al Pleno del Instituto, realizar la firma de convenio de colaboración con la Universidad del Sur y con la Facultad Libre de Derecho de Chiapas respectivamente, con la finalidad de brindar a esas casas de estudios pláticas, talleres, conferencias y demás similares relacionadas con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

Así mismo, con el propósito de fomentar y desarrollar habilidades de las juventudes chiapanecas, siendo formadora de profesionales de esas casas de estudios, quienes podrán realizar en esta Institución su Servicio Social y/o prácticas profesionales. Por lo anterior me permito adjuntar al presente, la propuesta de los dos convenios antes mencionados, para su debido estudio, análisis, modificación y en su caso aprobación por el Pleno del ITAIPCH, es necesario indicar que dichos instrumentos se encuentra debidamente revisados por la Dirección Jurídica de este Órgano garante.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. José Luis Estrada Gordillo

Director de Comunicación y Vinculación Social

Una vez analizados ambos documentos los Comisionados coinciden en la importancia de suscribir convenios con las diferentes universidades del Estado, siendo éste un mecanismo de divulgación y promoción del ejercicio al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales entre la juventud chiapaneca. Por lo que ambos manifiestan estar de acuerdo con la firma de dichos convenios.

Al respecto, la Secretaria recabó la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor de la propuesta.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor de la propuesta.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene a votar.

**ACUERDO TERCERO: DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL SUR Y FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE CHIAPAS, INSTRUYENDO A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.**

En observancia al único punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Octava Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ  
COMISIONADA

MTRO. ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN  
COMISIONADO POR MINISTERIO DE LEY

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 08-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno.